ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato o Convenio **No. MC-025 de 2024**, cuyo objeto es: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MATERIAL DE FRESADO EN VOLQUETA PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE CURITI - SANTANDER"***. "En los siguientes términos:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19 DE DICIEMBRE DEL 2024
FECHA DE INICIO	19 DE DICIEMBRE DEL 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DEL 2024
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO	SI __X__ Fecha de liquidación: 19 DE MARZO DEL 2025 NO _____ Motivo:
CUMPLIMIENTO	SI __X__ NO _____
NÚMERO DE FOLIOS CON QUE CIERRA EL EXPEDIENTE	

Certifico que en el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Para el presente contrato no se exigió garantía de cumplimiento.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente.

Se expide en Curití, Santander, a los veintiún (21) días del mes de marzo del 2025.

Nombre: NICOLÁS PEINADO VANEGAS
C.C. No: 13.636.557 EXPEDIDA EN CURITI, SANTANDER
Cargo: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Supervisor